

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20728 ASOCIACIÓN MIRADAS COMPARTIDAS**

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 411/11, ejecución 295/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Bibiana Ibargüen Juste, contra la demandada "Asociación Miradas Compartidas" se ha dictado el día 19 de junio de 2012 Decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Asociación Miradas Compartidas" en situación de insolvencia parcial por importe de 10.548,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A120046858-1